

ASAMBLEA NACIONAL POPULAR



PC JC

Presca

La situación política actual se ha tornado muy confusa; los embates de la reacción, la demagogia aprista y la fascistización en curso, obliga a que nuestro pueblo continúe construyendo la Asamblea Nacional Popular como instancia de centralización y dirección de los diferentes vertientes del movimiento popular a nivel nacional consolidando, en ella, la unidad de la clase obrera y el campesinado.

La ANP no es una tarea coyuntural sino más bien, una tarea estratégica. Aunque no es una instancia ya formada, los documentos que ustedes discutirán, señalan claramente que el eje fundamental de la construcción de la ANP recae en las organizaciones representativas del proletariado y el campesinado.

La ANP debe movilizar a todas las organizaciones de carácter popular, dispuestas a enfrentar el poder del imperialismo y la gran burguesía, elevando la conciencia y espíritu de combate de nuestro pueblo. Por ello debemos trabajar para la realización de este evento, que deberá convertirse en un organismo permanente de democracia directa y organización, de centralización y unidad en la acción y lucha, por los intereses generales y concretos - a la vez históricos y reivindicativos- del pueblo y la nación peruana.

Compañeros, solo nuestra decisión de lucha y organización puede traer abajo este injusto sistema de dominación, y conquistar la paz, el pan para nuestros hijos, una patria libre democrática y popular. Construyamos entonces, CON LA FUERZA Y LA ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO NUESTRA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DE PODER.

C.O.

DOCUMENTOS EN DEBATE APROBADAS EN EL ENCUENTRO PREPARATORIO DE CHICLAYO.

I ANALISIS DE LA SITUACION NACIONAL.

NUESTRA RESPONSABILIDAD HISTORICA

Las Organizaciones Populares y Sociales reunidas en la Asamblea Nacional Popular tendremos que afrontar, y no por primera vez, con gran responsabilidad las horas dramáticas que estamos viviendo. Se trata en esta oportunidad de que, resumiendo la experiencia anterior, seamos capaces de responder con una alternativa global, democrática, popular, nacionalista y revolucionaria, a la crisis histórica por la que atraviesa nuestra patria y a la ofensiva autoritaria del gobierno aprista y la militarización creciente, desatada por las clases reaccionarias y el imperialismo, que apuntan a una salida de corte fascista, cuyos elementos se vienen desarrollando en la situación actual.

En efecto, el pueblo peruano cuenta con una trayectoria constante de movilización, organización y esfuerzo de centralización que se han venido expresando en la lucha, en el campo político nuestro pueblo ha reafirmado su independencia abriendo curso a su propia organización política y al ejercicio de la democracia directa en las organizaciones de masas, en los frentes de defensa y en la Asamblea Popular además en la forja de formas de autodefensa. En ese proceso ha ganado nuevos espacios democráticos y ha hecho sentir su presencia en el viejo estado dominante.

En lo que va del siglo el movimiento sindical es por su combatividad y estructura nacional el que más ha destacado en este sentido. En las dos últimas décadas a través de la CGTP y el CNUL y más recientemente, además de éstas el CITE y el CUNA, al lado de otras fuerzas sociales, han conducido exitosos movimientos democráticos que en algunos casos concluyeron en paros nacionales de carácter popular. Asimismo, las luchas campesinas han venido alcanzando un nivel de articulación importante que se expresa en los movimientos de tomas de tierra, precios, gestión democrática y que también se han manifestado en los paros nacionales agrarios y las rondas campesinas.

En este mismo camino de lucha por la construcción de la nación,

la democracia, el descentralismo, la regionalización y la justicia social se sitúan los frentes de defensa y las asambleas populares. Estas se vienen constituyendo en instrumentos y nuevas formas de expresión democrática revolucionaria de las masas y de centralización y lucha del movimiento popular; manifestaciones del pueblo tanto urbanos como rurales que se han ido extendiendo apoyándose en la acción solidaria y colectiva en defensa de la vida y derechos más sentidos del pueblo. Y atravesando estas experiencias están el movimiento de mujeres, de la juventud y de los intelectuales, componentes crecientemente organizados y fundamentales en la construcción de la nación peruana.

A este esfuerzo se suman las organizaciones profesionales, universidades, grupos culturales y personalidades que han manifestado su apoyo y participación en el II Encuentro Preparatorio para reiterar que el movimiento popular está en condiciones de construir una alternativa real, activa y consciente para hacer frente a la crisis nacional y emprender las transformaciones sociales que el país necesita.

A UN AÑO DEL NUEVO GOBIERNO

Tras un año de gobierno, se constata que las trabas que existen para resolver los grandes problemas nacionales se mantienen, estando aún pendiente, la tarea de hacerle frente a partir de una alternativa identificada con las aspiraciones de transformación de las grandes mayorías del país. Creemos que el proyecto socio-político del gobierno aprista, que representa a los diversos sectores burgueses y que viene golpeando a los sectores laborales y manipulando la pobreza del pueblo en la búsqueda de enfrentarlos a los sectores más organizados y combativos, es mantener el capitalismo redefiniendo los términos de la explotación imperialista, para ello se ha centrado en medidas coyunturales que resultan insuficientes para enfrentar las raíces estructurales y el atraso, la injusticia social y la opresión que se mantiene en el país.

Esta situación que de por sí debe alertar a las organizaciones de la sociedad, a los gremios populares, a los colegios profesionales, etc, se agrava ante el avance de posiciones autoritarias que desconociendo la legitimidad de las organizaciones antes mencionadas, intenta debilitarlas, manipulando muchas veces las justas demandas de los sectores más pobres y marginados del Perú. Esto explica el porqué, para aplicar su política de conciliación con el capital y la dominación imperialista, avanza hacia una creciente militarización que abona a una salida fascista en nuestro país.

En esta lógica los espacios democráticos se han deteriorado, reduciéndose una vez más la democracia al simple acto electoral. Es particularmente alarmante constatar el menosprecio del gobierno aprista a aquellos sectores populares, organizados, so pretexto de priorizar el contacto con los más débiles, menos organizados y hasta desorganizados. La utilización del Estado y sus recursos para intentar enfrentar a los sectores más atrasados con aquellos gremialmente articulados, ha llegado hasta la manipulación de los beneficiarios del PAIT, lo que no sólo desnaturaliza tales programas sino que es absolutamente condenable. Los Rimanakuy y los otros espacios aparentemente democráticos que el Estado ha puesto en juego, se inscriben lamentablemente dentro de esta misma lógica, que además es reforzada con intentos de paralelismo.

En enfrentamiento directo y encubierto contra el movimiento sindical, y las campañas de hostilidad, marginación y satanización política e ideológica —es decir macartistas—.

NO HAY COMO PAGAR LA DEUDA EXTERNA

Al entrar al segundo año de gobierno la posición financiera del Perú es más crítica que en un inicio. La baja de precios de materias primas ha mermado significativamente los ingresos por exportaciones. A su vez se han hecho desembolsos importantes trayendo alimentos para compensar la cada vez más evidente debilidad de la política agraria y los industriales demandan divisas para insumos y repuestos. Para evitar que el Perú sea arrastrado nuevamente a la rescisión se requiere el control de las divisas, es decir de las importaciones, de las remesas por utilidades y royalties y por el pago de la deuda externa.

La declaratoria del país como "inelegible" y la indefinición del Gobierno en el tratamiento de los intereses, han demostrado el fracaso práctico de la propuesta del 100/o al quedar en evidencia tanto sus limitaciones, como las inconsecuencias en su aplicación concreta pues la cifra no fue cabalmente cumplida y un año más tarde la situación de la deuda externa del Perú está más comprometida aun. Frente a la agresión imperialista ejercitada a través del FMI y de la banca internacional. La respuesta nacional, en vez de este vacilante "100/o" debe ser el "No pago de la Deuda Externa" y el desconocimiento de los intereses. De otro modo los acreedores terminarán imponiéndonos sus leoninas condiciones.

NO HAY CAMBIOS SUSTANCIALES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

El país sigue sometido a la asfixiante explotación imperialista y el dominio de un pequeño número de empresarios situados en las ramas claves de la producción, las finanzas y los servicios. El gobierno en su línea de conciliación con el gran capital ha evitado enfrentarse a los monopolios que siguen manipulando los precios (a pesar de la supuesta congelación), que continúan especulando mediante diversos mecanismos financieros y prosigue la fuga de capitales a pesar del aparente control de cambios; además, presionan insistentemente al poder político para recibir nuevas concesiones. La altísima monopolización de la economía y la ligazón con el gran capital e intereses extranjeros hacen inviable todo esfuerzo que realice el Estado para enfrentar la crisis económica. Las medidas inmediatas de regulación del funcionamiento de los agentes económicos no pueden ser sostenidas por mucho tiempo. Si no se modifica la estructura de propiedad de los medios de producción y la relación de fuerzas entre el Estado, el movimiento popular organizado y los monopolios, prevalecerán estos últimos como ha ocurrido hasta la fecha. La congelación y los controles se irán derrumbando poco a poco. Y el gobierno irá siendo acorralado para que adopte medidas de liberación. La anunciada prioridad de la agricultura, el apoyo a la producción interna de alimentos y el trato privilegiado para la Sierra, no se ha cumplido. Los recursos de inversión destinados al sector no han sido incrementados de manera decisiva y continúan concentrados en los productos modernos de la Costa, mucho de los cuales son destinados a la exportación; se ha abandonado definitivamente la lucha por cambiar el patrón de consumo y el mal manejo del tipo de cambio hace que los alimentos importados tengan un precio al público menor al de los nacionales, lo cual alienta su consumo y aleja el objetivo de llegar a la independencia alimentaria.

Para las organizaciones agrarias agrupadas en el CUNA la principal crítica al Gobierno en el sector es el incumplimiento del Acuerdo Nacional Agrario —solemne compromiso del Presidente Alan García a nombre de su partido y su administración— sobre todo en lo que se refiere a la falta de mecanismos apropiados de representatividad y concertación que —por lo demás— es también un mandato constitucional. El manejo del sector lo hace el Ministro a través de un permanente juego político manipulador contrario a las necesidades de seriedad técnica, y estabilidad que requieren las masas de productores.

Los productores agrarios no están satisfechos con sus precios, las garantías ofrecidas para algunos productores andinos fueron fija-

das en niveles que ni siquiera cubrían los costos productivos y, lo que es más grave, la entidad encargada ENCI ha dejado correr el tiempo sin montar los centros de acopio y establecer los mecanismos para que se hagan realidad los anuncios gubernamentales. El crédito sigue siendo insuficiente, inoportuno y discriminatorio. El grueso de los fondos se sigue destinando a cultivos industriales como el algodón. En la mayoría de provincias altas de la Sierra se desconoce el propagandizado "crédito tasa cero".

CONTINUA DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION

El gobierno presenta como principal logro de su política económica el haber reducido el índice de inflación y frenado la caída de la producción. Aparte de la manipulación de las cifras estadísticas y de los instrumentos de medición que no expresan el rudo golpe que significa a la economía de los trabajadores, la sobre-inflación de los alimentos, debemos señalar, sin embargo, que estos logros penden de un hilo, en tanto que aumenten las presiones para devaluar la moneda, liberalizar los controles, aumentar los intereses y financiar al fondo fiscal con nuevos impuestos indirectos y disminuir los directos.

En doce meses las remuneraciones de los trabajadores públicos (excepto la alta burocracia) y privados no han recibido ninguna mejora importante a pesar de haber perdido casi un 60o/o de su valor a partir de 1980. Los índices de empleo tampoco se han incrementado en forma significativa. El PAIT desconoce el derecho a salarios dignos y a la estabilidad, sólo pues constituye una respuesta asistencialista que busca disminuir las tensiones sociales; mientras tanto, los empresarios son beneficiados con medidas como el anticonstitucional, D.S. No. 018-86 (PROEM) que suspende por dos años la estabilidad laboral, dejando de lado la Ley No. 2451 dada por el mismo gobierno aprista.

No ha habido respuesta a los problemas de la salud y la alimentación popular. La educación primaria, secundaria y superior han continuado en franco deterioro, los habitantes de los pueblos jóvenes continúan viviendo en condiciones deplorables, en casas precarias y sus servicios en la insalubridad y el abandono. Nada de esto puede ser desvinculado de las debilidades del plan económico y de su renuncia a producir cambios sustanciales en beneficio de las mayorías del país.

EL AUTORITARISMO LA MILITARIZACION Y EL PENTAGONISMO

Nuestro balance sería incompleto sino tomáramos en cuenta que el problema de la violencia viene desarrollándose de tal manera que se está llevando al país al borde de una situación de violencia política generalizada.

El gobierno aprista ha asumido, prácticamente sin modificación alguna la estrategia de los militares norteamericanos sobre la seguridad nacional y la guerra anti-subversiva impulsando la represión indiscriminada y dirigida contra las organizaciones populares forjadas en las últimas décadas a la que se le acusa de brazos sindicales o legales del terrorismo. *La guerra sucia, con su secuela de miles de muertos, de detenidos desaparecidos y torturados sigue su curso*

La concepción del "Monomio" entre el PAP y las Fuerzas Armadas, oficialmente sustentada por la dirección de ese partido, es una peligrosa tesis autoritaria y militarista y fascizante que el pueblo rechaza pues de ella misma se derivan las bandas paramilitares que han comenzado a actuar criminalmente en diversas zonas del país.

El terrorismo, método que condenamos, ajeno a la construcción de una salida auténticamente revolucionaria y la aparición de grupos alzados en arma que expresan una línea política que no es la nuestra y con la cual deslindamos, se pretende utilizar como pretexto y justificación del terror del Estado expresado claramente en el crimen bárbaro y genocida cometido contra cientos de detenidos políticos en las cárceles de Lima y Callao.

Con ello no sólo se opta por una estrategia que alimenta el autoritarismo y amenaza con bañar en sangre al país, sino que se está optando también por un régimen en el que priman los métodos represivos y arbitrarios de dominación acompañados de un crecido peso de las FF.AA. en las diversas áreas de gobierno, como ocurre en la Sierra Central del país y como se está preparando en Puno y en vastas zonas, con la amenaza de la extensión del Estado de Emergencia y últimamente se han hecho presente grupos paramilitares que emplean el terrorismo contra las fuerzas democráticas que proponen el cambio radical de nuestra realidad.

La violencia tiene causas profundas y estructurales. Su origen está en la pretensión de una minoría de imponer su orden injusto a las mayorías, oprimidas y explotadas. La secular dominación de los pueblos del Ande ha sido siempre sorda o abiertamente violenta. La agudización de las desigualdades económicas y sociales ha acrecentado las condiciones para la espiral violentista.

Es en este contexto que se desarrolla el terrorismo, el terror del

Estado y la guerra sucia, en este marco de creciente control político militar sobre zonas decisivas del país, de aparición de grupos paramilitares que van surgiendo del seno del PAP, y de acciones terroristas provocadoras, el pueblo se ve urgido a defender sus derechos conquistados, a organizar su auto-defensa y movilizarse políticamente para derrotar a quienes pretenden destruir su organización y conciencia.

Sólo la fuerza que da la sólida organización del pueblo que aprende en la práctica a ser dueño de su destino, nos podrá conducir a las transformaciones democráticas y revolucionarias que por siglos espera nuestro pueblo. En este sentido son muy significativas las grandes victorias logradas por la movilización popular en las últimas décadas. Son muchas y grandes las victorias alcanzadas por los sectores populares organizados y movilizados, y las perspectivas de avance aparecen con claridad, por eso las fuerzas reaccionarias y el propio pentágono realizan denodados esfuerzos por contener el avance popular usando para ello todos los medios a su alcance, incluso los violentos, y no les preocupa mayormente que la espiral violentista se desarrolle aunque ésta desembogue en una salida de corte fascista para la crisis que padece el país. Nuestra condena al terror de Estado y a toda forma de terrorismo es moral y principista; moral porque destruye la vida de miles de inocentes y principista porque con este tipo de acciones no sólo no se ayuda a las organizaciones de los sectores populares, sino que se favorece a su desarticulación.

NUESTRA PERSPECTIVA

Frente a la grave crisis actual sostenemos que sí hay una salida capaz de orientar la voluntad de cambio de las mayorías nacionales. Este año confirma que esas energías existen y se extiende; como se constata en el avance unitario del movimiento popular, en la lucha de los trabajadores, en la lucha de los pobladores del interior del país, en la presencia activa de las fuerzas democráticas y en las luchas campesinas, pero es también bastante el camino que aún debemos recorrer para afirmar la organización popular, superar el localismo por la ausencia de propuestas que unifiquen el movimiento social y para ganar la adhesión y conciencia de amplios sectores de masas que aún guardan expectativas en el propio gobierno aprista.

Por ello la ANP debe convertirse en factor de unificación, instrumento de organización y propuesta política de solución democrática y popular frente a la crisis actual y frente al fracaso ya evidente del Apra para darle salida.

Las organizaciones que concurrimos a este evento asumimos tal responsabilidad, nuestra aspiración está entrelazada con el destino revolucionario de nuestra patria y con la constitución de las fuerzas democráticas, nacionales y populares que luchan por un nuevo estado basado en la democracia de masas, en la construcción de una economía nacional soberana y planificada, libre de las ataduras del imperalismo y los grandes monopolios y que armonice el desarrollo del agro, las regiones del interior y el bienestar popular con la afirmación de una cultura nacional que conjugue todas las manifestaciones nacionales y populares en que se funda el Perú Nuevo en un Mundo Nuevo, como nos señaló el Amauta José Carlos Mariátegui.

Sin embargo, afirmar la construcción de una alternativa basada en la organización popular, supone entender, antes que nada, que requerimos afinar nuestra propia práctica y desarrollar una acción sustentada en la más amplia unidad del movimiento social. Esto exige que reconozcamos:

1. Que es necesario fortalecer la organización de cada una de las organizaciones componentes de la ANP, de manera tal que su opinión sea siempre expresión democrática y orgánica. La fortaleza de cada parte será la fortaleza de todo.
2. Que es necesario trabajar desde experiencias de coordinación hasta la centralización orgánica de las distintas expresiones organizadas del movimiento social, elevando la calidad de este trabajo, lo que nos permitirá superar el fraccionamiento del movimiento. Hacia allí se orienta la Asamblea Popular.
3. Que es necesario generar una dinámica de movilización social capaz de poner al movimiento popular como fuerza efectiva de transformación y solución de los problemas nacionales. Para ello, presentamos una plataforma del pueblo peruano, como instrumento de movilización y unificación, capaz de ganar a la acción y a la Asamblea Popular incluso a los sectores que guardan aún sus esperanzas en el gobierno aprista y cuyo concurso sea fundamental para construir una salida popular ante los problemas del país.
4. Que es necesario en particular para aquellos partidos que se identifican con los sectores populares, redoblar sus esfuerzos a favor de la organización popular y la construcción de la democracia de masas reafirmando el camino de la movilización y la lucha, de los paros nacionales, regionales y agrarios como el terreno central para la acumulación de fuerzas populares para la liberación.
5. Que es necesario trabajar por el objetivo histórico de una acumulación integral de fuerzas que combine y desarrolle diversas formas de acción y de lucha de masas bajo la conducción de la A-

samblea Nacional Popular.

6. Que es necesario luchar contra el desarrollo de una estrategia contrarrevolucionaria, que se expresa en el genocidio, la guerra sucia y el Estado de Emergencia.
7. Que es necesario deslindar con las posiciones dogmáticas y militaristas que exclusivizan la lucha armada y pretenden sustituir la voluntad de vastos y mayoritarios sectores populares, dejando de lado la necesidad de organizar al pueblo para que sea el protagonista de su liberación.
8. Que es necesario, asimismo, deslindar con tendencias reformistas y conciliadoras que al subordinarse a ciertas posiciones del Gobierno Aprista o de la reacción que son contrarias al pueblo, deserman al movimiento popular.
9. Que es necesario fortalecer la independencia del movimiento popular en su lucha contra las medidas y la práctica política concreta del Gobierno aprista que son contrarias al pueblo y la nación peruana, organizando en el pueblo la autodefensa popular y de masas.
10. Que es necesario enfrentar al terrorismo, en todas sus formas y variantes en las que actualmente se expresa en el país; desarrollando la organización, la centralización y la democracia de masas, organizando la autodefensa y una alternativa política combativa, democrática y popular.

II PLATAFORMA DEL PUEBLO PERUANO.

La Asamblea Nacional Popular se propone luchar y conquistar por un Perú Nuevo. Un Perú en paz, basado en la Justicia Social, democrático y popular, descentralista y regionalizado. Un Perú hecho de todas las sangres y todas las culturas del país; autónomo y soberano, nacionalista y antimperialista. Un Perú desarrollado, solidario y no alineado. Un Perú, en fin, enrumbado hacia el socialismo.

La Asamblea Nacional Popular, para ello, deberá constituirse en un centro unificador, espacio e instrumento de la unidad combativa de todas las organizaciones, instituciones, sectores, grupos y personas que aspiran a la transformación revolucionaria de nuestra patria, a la construcción de un Perú Nuevo.

La ANP confirmadora de una tradición histórica de luchas del

pueblo, constitun un salto cualitativo en la organización, la unidad y la centralización, por ello comenzará a ser una experiencia embrionaria de poder popular.

1. Por un Perú de paz, basado en la Justicia Social.—

a) Por una salida política de paz para el actual problema de la violencia en el país. Por la plena vigencia de los Derechos Humanos consagrados en la Constitución de la República. Contra la militarización del país.

Por la afirmación del derecho a la vida y de la vida misma. Contra el terror de Estado, la pena de muerte y la tortura. Contra el uso de métodos terroristas en la lucha política. Por la aparición con vida de los desaparecidos.

b) Deslinde con la línea político-militar de las organizaciones y tendencias alzadas en armas, que con su vehemencia y su accionar precipitan y agudizan la represión del Estado, y con sus acciones terroristas agravan tanto más esta situación.

c) Contra el terrorismo de derecha implementado por el imperialismo con la probable participación de la CIA y el Pentágono y contra el creciente terrorismo de las organizaciones paramilitares que van formándose en el seno del Partido Agrista Peruano (PAP). Disolución inmediata de estas bandas armadas reaccionarias e ilegales.

d) Reestablecimiento de las garantías constitucionales en todo el territorio nacional. Fin del Estado de Emergencia y del Toque de Queda.

Ponerle fin al ejercicio arbitrario del poder por los Comandos Político-Militares en la Sierra Central y la Sierra Sur-Central. Retiro de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales de las Comunidades Campesinas en las llamadas Zonas de Emergencia.

e) Establecimiento de Gobiernos Regionales civiles con mando supremo sobre los asuntos de seguridad en las zonas convulsionadas por la violencia política. Derogatoria de la ley (24150) sobre Estado de Emergencia. Derogatoria del DL (046) llamado "antiterrorista". Derogatoria de la llamada "Ley de Movilización Social".

f) Impulso, apoyo y respeto a la creación o fortalecimiento de or-

ganizaciones de autodefensa popular y de masas, a la consiguiente acción organizada y autónoma del pueblo para garantizar su seguridad. Reconocimiento y afirmación del pleno derecho del pueblo para resistir y defender sus organizaciones, sus vidas, su patrimonio y sus conquistas, económicas, sociales y políticas, contra las agresiones o provocaciones armadas de cualquier agrupación violentista, no importe cuál sea su intencionalidad política o su real o pretendida legalidad.

g) Legalización de la organización y acciones de las rondas campesinas y sus equivalentes vecinales, obreras, estudiantiles y otras.

h) Lucha persistente y extendida, amplia y profunda, por hacer respetar los Derechos Humanos. Creación de una Comisión Nacional autónoma de Defensa de los Derechos Humanos, conformada por los representantes de los Comités de Derechos Humanos de todas las organizaciones populares, lo cual podrá alcanzarse a partir de su coordinación. Establecimiento de Comités de Derechos Humanos en las organizaciones donde no existiesen.

i) Amnistía político-laboral Corte de los juicios ilegales y de todos los juicios injustamente entablados. Libertad para los presos políticos, sin distinciones ideológicas o partidarios.

j) Investigación, juicio y sanción ejemplar para las acciones de terrorismo de Estado, genocidio y otras violaciones de los Derechos Humanos. Fuero Civil y no Fuero Militar Privativo para los llamados "delitos de función" nombre con el cual se pretende encubrir los crímenes cometidos por elementos de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales. Sanción para los responsables de las masacres de Uchuraccay, Accomarca, Pucayacu, Umaru, Bellavista y otras. Sanción para los responsables del genocidio en El Frontón y Luriganchó el 19 de junio del 86.

k) Mantención de la vigencia de las garantías constitucionales en Puno, Cusco, San Martín, Cajamarca y todos los departamentos y provincias a donde se amenaza con extender la militarización del país.

2. Por un Perú democrático y popular; descentralizado y regionalizado.—

- a) Por el establecimiento de un Gobierno y un Estado Democrático y Popular; Autónomo, soberano; Nacionalista, Antimperialista; descentralizado y regionalizado; basado en la justicia social; hecho de todas las sangres y todas las culturas, desarrollado, solidario y no alineado; enrumado hacia el Socialismo.
- b) Plena vigencia de las garantías constitucionales y los derechos democráticos y sindicales conquistados.
- c) Pleno respeto a la autonomía de las organizaciones laborales, sociales y cívicas del pueblo. Contra el paralelismo divisionista de las organizaciones populares. Contra la manipulación política de los programas estatales (Cooperación Popular, PAIT y otros). Contra las exigencias de partidización.
- d) Regionalización democrática del país. Establecimiento, dentro de los plazos constitucionales, de Gobiernos Regionales democráticamente elegidos y con poder real. Sujeción de las Corporaciones Departamentales (CORDES) a la autoridad de los gobiernos regionales y locales. Participación de las organizaciones populares (entre ellas las Comunidades Campesinas) en las Microregiones y las CORDES. Disolución del Programa de Cooperación Popular y transferencia de sus recursos a los gobiernos regionales y locales.
- e) Reconocimiento y fortalecimiento de los municipios como efectivos gobiernos locales, con capacidad de decisión sobre funciones ejecutivas monopolizadas hasta hoy por el Gobierno Central. Fortalecimiento de la Autonomía Municipal. Reconocimiento de las Comunidades Campesinas como unidades político territoriales de base en las regiones y zonas agrarias del país.
- f) Implementación de la Reforma Constitucional para consagrar el derecho a la revocatoria de la población sobre sus representantes elegidos.
- g) Por la democratización de la gestión pública y empresarial. Participación de las organizaciones representativas en todas las instancias estatales donde se adoptan acuerdos que afectan sus intereses. Garantizar la participación de los trabajadores en la gestión empresarial. Participación de las organizaciones representativas de

los productos agrarios, agricultores y campesinos, y en especial del CUNA, en la definición, evaluación y fiscalización de la política agraria; así como del campesinado en el proceso de restructuración de la tierra.

- h) Reorganización democrática de las fuerzas policiales. Sujeción de las Fuerzas Policiales a los Gobiernos Regionales que se establezcan y a los Gobiernos Locales actualmente existentes.
- i) Cese de las campañas de denuncia, marginación y discriminación política contra las fuerzas progresistas y revolucionarias y contra los gremios combativos. Cese a la hostilización política contra los centros de investigación y los intelectuales. Cese de las campañas de difamación contra el movimiento estudiantil y las universidades. No a la intervención militar de los predios universitarios.
- j) Revitalizar las Comunidades Laborales para que participen en la propiedad y la gestión de los proyectos de reactivación y como factores de fiscalización de que los recursos que le sean entregados a los empresarios, sean orientados a los fines que corresponde a la producción.
- k) Acceso de las organizaciones populares al manejo y expresión en los medios de difusión masivos.
- l) Participación de las Organizaciones Populares en la Planificación y reorganización del aparato estatal.
- m) Impulso a la creación de los Frentes de Defensa de los Intereses de los Pueblos donde no existiese, vigorización y apoyo de los que existen, avanzando a su coordinación nacional sobre la base de esta plataforma y las exigencias locales y regionales concretas.
- n) Defensa y fortalecimiento de las expresiones culturales de las nacionalidades quechua, aymara y diferentes etnias de la selva tales como: aguarunas, huambisas, machiguengas, ashaninkas, amueshas, shipibos, cocamas-cocamillas, quichuas, huitotos, amaracaires, y otros.
- o) Desenmascaramiento y denuncia de los métodos y acciones del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) que no respeta los valores

de la cultura de nuestros pueblos; y que con su penetración ideológica desmoviliza a la población y refuerza el sistema de dominación, manipulando a los grupos nativos en la Selva a la vez que va extendiéndose a la Sierra.

- p) Defensa del Medio ambiente natural y de los eco-sistemas de las diferentes regiones; condena de la Southern Perú por los daños de sus humos y relaves en el Sur; condena de las empresas mineras que dañan el medio ambiente natural; así como de otras industrias nocivas.
- q) Defensa y fortalecimiento de las empresas estatales, exigencias de moralización y orientación de los recursos con sentido nacionalista. Contra la ingerencia de CONADE.

3. **Por la defensa de la vida del pueblo, garantizar pan, trabajo y desarrollo agrario; emancipar nuestra economía afirmando la soberanía nacional; defender las fronteras de la patria con la presencia productiva del pueblo trabajador.**—

3.1 Garantizar pan y trabajo.—

- a) Control popular del precio de los alimentos básicos, medicinas básicas, vestimenta, útiles escolares, materiales de construcción, con participación de los productores organizados, comunidades laborales, sindicatos y consumidores.

Mantenimiento del congelamiento de precios para el caso de los combustibles y lubricantes, servicios de luz, agua, teléfono y transporte.

No a una devaluación inflacionaria. Programa alimentario de emergencia. Apoyo a los comedores populares y financiamiento de la Ley del Vaso de Leche (Ley 24059). Plan nacional de atención preventiva y primaria de salud, priorizando el binomio: madre-niño. Por una ley de inquilinato que defienda el derecho popular a la vivienda y un plan masivo de vivienda popular. Apoyo a la autoconstrucción.

- b) Aumento de sueldos y salarios que garanticen la recuperación de la capacidad adquisitiva perdida desde 1973. Homologación de los empleados estatales según sus demandas.
- c) Impulso al programa de empleo masivo que no signifique ningún recorte a los derechos de la estabilidad laboral y otorgue un

salario digno para los trabajadores. Rechazo a la instrumentación política de organizaciones para la contratación de trabajadores como el PAIT.

3.2 Defender las conquistas populares.—

- a) Modificar la ley de estabilidad laboral en los puntos que han sido denunciados por las centrales sindicales como agresiones contra los trabajadores, Anulación del D.S. de creación del Programa Ocupacional de Emergencia (DS 018-86-TR) (PROEM).
- b) Reposición de los trabajadores despedidos.
- c) Reconocimiento y respeto a las organizaciones sindicales, laborales, comunales, cívicas y sociales del pueblo y a los derechos de reclamación colectiva y de huelga. Reorganización democrática del Ministerio de Trabajo. Reajuste automático de salarios de acuerdo al alza del costo de vida.
- d) Derogatoria de los diversos dispositivos legales atentatorios contra los derechos de los trabajadores (bases de la carrera administrativa, que recortan sindicalización de las empresas públicas, 009-86-TR 0010-86-TR, y otros).
- e) Administración directa por los trabajadores de las empresas, fábricas, minas y otras que cierran por arbitraria decisión patronal, o que resulten quebradas.
- f) Pleno respeto a los derechos de sindicalización, huelga, negociación colectiva en el sector público y privado. No a la violación de los convenios y los pactos colectivos.

3.3 Desarrollo agrario.—

- a) Respeto y aplicación consecuente del Acuerdo Nacional Agrario del CUNA por parte del Gobierno, en todos sus nueve puntos referidos a la necesidad de priorizar el desarrollo agrario haciendo de este la base del desarrollo económico nacional; y a las organizaciones representativas de los productores agrarios la base del desarrollo del agro; reorientando la agricultura para que sirva a la independencia alimentaria; reformando la agroindustria alimentaria en manos del oligopolio de cereales y harinas, aceites y grasas, y lácteos; otorgando precios justos y remunerativos para los productores, incluyendo precios de garantía, pactados

antes de las siembras y respetados y pagados a la cosecha, en los propios centros de producción; representación de los productores agrarios a través de sus organizaciones nacionales representativas, en especial el CUNA. Aumento sustancial de créditos para que sean eficientes y oportunos. Cumplimiento efectivo de la priorización supuesta de la sierra y de sus zonas más deprimidas. Respeto al derecho a la "tasa de interés cero" por parte del campesinado pobre actualmente marginado.

- b) Reconocimiento y titulación de las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas. Corte de juicios por tierras contra las Comunidades y los campesinos pobres. Inmediata derogatoria del DS que otorga hasta 300 Hás. de tierras a las sociedades anónimas en áreas eriazas. Distribución democrática de la tierra de las grandes empresas asociativas de Puno, entregándolas según los acuerdos de las propias Comunidades Campesinas, Parcialidades, ex-feudatarios y trabajadores temporales que deberán ser los beneficiarios auténticos. Protección y defensa de las empresas cooperativas azucareras, solución de su crisis, respeto a la representatividad democrática de sus trabajadores y sus instituciones cooperativas; pase al régimen laboral común en coordinación con el Frente de Defensa de la Industria Azucarera. Apoyo tecnológico y rescate de tecnologías nativas en la ampliación de la frontera agrícola y en el manejo del agua y del suelo. Respeto a los lagos y áreas reservadas a las Comunidades Nativas.

3.4 Emancipación de nuestra economía.—

- a) No pago de la deuda externa. Desconocimiento de los intereses capitalizados y futuros y de aquellos compromisos adquiridos en violación de la Ley y en beneficio particular de personas y grupos.
- b) Anulación del contrato suscrito con la Occidental Petroleum (Oxy), pase de sus instalaciones y activos a la administración de Petro-Perú. Nulidad del Contrato de Petro-Mar con Petro-Pacífico. Expropiación de la empresa cuprífera estadounidense Southern Peru Cooper Corporation y de sus minas de Toquepala y Cuajone, refinería de Ilo y demás instalaciones y activos; y su integración al proceso metalúrgico regional en una empresa nacional. Estatización del sistema bancario y financiero del país,

completando la expropiación de las instituciones y sectores aún pendientes.

- c) Estricto control del mercado de divisas, Monopolio estatal del Comercio Exterior de materias primas, insumos, maquinarias y alimentos. Eliminación de la libre venta de moneda extranjera.
- d) Nacionalización de los grandes monopolios en las ramas prioritarias de los alimentos básicos, medicinas, vestido y calzado, materiales de construcción e insumos y maquinarias estratégicas, para eliminar la especulación, aumentar la producción, reducir las ganancias y frenar el manejo arbitrario de los precios. Expropiación de aquellas empresas que no operen en función de las necesidades populares.
- e) Impulso al desarrollo de la pequeña empresa y respeto a la mediana empresa que es ajena a procedimientos monopolistas y que se orienta por un criterio social.
- f) Fortalecimiento y defensa de las empresas públicas de significación estratégica y a las empresas autogestionarias, de propiedad social y empresas asociativas propiciando reformas democráticas y fortalecimiento autocrítico.

4. Por la moralización del país.—

- a) Sanción a los responsables de los escándalos: Vollner, Guvarte, CPV, PROCOMPRA, PETROMAR, Importación de arroz, mal manejo de corporaciones departamentales, durante el régimen anterior y el actual.
- b) Enfrentar decididamente al narcotráfico a la vez que respetar a los productores de la hoja coca para consumo directo.
- c) Investigar la quiebra de diversos bancos en años pasados y la situación de la gestión actual de la banca, así como los contratos de la deuda externa y petróleo.
- d) Moralización en el IPSS y en la administración de diversas empresas públicas.
- e) Investigar y sancionar las inmoralidades, la corrupción y las prácticas delincuenciales de las fuerzas policiales.

- f) Cese del pago en US dólares a funcionarios públicos del Gobierno; nulidad del DS 453 que privilegia con sueldos suplementarios a seis mil funcionarios del actual régimen.
5. **Por una educación y cultura nacional democrática y popular.**—
- a) Gratuidad integral de la enseñanza básica. Dedicar el 20% del presupuesto al Sector Educación. Erradicación del analfabetismo respetando las particularidades socio-culturales de la población.
- b) No a la transnacionalización de la cultura. Rescatar los valores culturales, la moral y la ética de nuestro pueblo.
- c) Terminar con las formas abiertas y sutiles de discriminación social y cultural. Oficialización del quechua, del aymara y de las lenguas de las etnias de la Selva y plena vigencia regional en sus respectivas zonas. Analfabetización en la propia lengua madre. Incorporación del quechua a la curricula estable básica de las Universidades.
- d) Por una universidad estatal al servicio del pueblo y desarrollo nacional, con rentas adecuadas para su sostenimiento (Mínimo de un 60% del Presupuesto del Gobierno Central).
6. **Por una política internacional antimperialista no alineada y de activa solidaridad americanista y tercermundista.**—
- a) Respaldo a la lucha del pueblo y del gobierno de Nicaragua, democrática y legítimamente constituido, contra las maniobras militares, el bloqueo económico y la guerra financiera y dirigida por la CIA, el Gobierno de los Estados Unidos de América y contra las amenazas de intervención directa de la administración Reagan. Respaldo a los esfuerzos de paz de Contadora y el Grupo de Apoyo.
- b) Rechazo de las maniobras guerreristas intervencionistas del imperialismo en Centro-América.
- c) Activo compromiso con la lucha democrática del pueblo chileno contra la sanguinaria dictadura militar genocida y fascista de Augusto Pinochet en este hermano país.
- d) Apoyo a la lucha del pueblo ecuatoriano y del pueblo boliviano

contra la presencia de tropas de Combate del Ejército de los Estados Unidos en su territorio con el pretexto de maniobras de lucha contra el narcotráfico.

- e) Apoyo al pueblo boliviano encabezado por la Confederación Obrera Boliviana COB que lucha contra la política de sometimiento al FMI del Gobierno de Paz Estensoro.
- f) Apoyo al pueblo palestino que lucha por el establecimiento de un Estado soberano en su propio territorio usurpado.
- h) Apoyo al pueblo de Sud Africa que lucha contra la discriminación racial "apartheid", y por la independencia de Namibia.
- i) Apoyo y solidaridad con todos los pueblos del mundo.

III DEFINICION, COMPOSICION, ORGANIZACION Y PLAN DE MOVILIZACION.

A.— DEFINICION.—

La Asamblea Nacional Popular es una nueva forma de organización del movimiento popular peruano de profundo contenido democrático revolucionario que coordina y centraliza a sus diversas expresiones organizativas y acciones de lucha comunes sobre la base de una Plataforma Programática.

La Asamblea Nacional Popular es una instancia estable, permanente y representativa de centralización, debate y decisiones sobre los problemas fundamentales de nuestro país, dentro de los principios del Frente Unico, de todas las vertientes antimperialistas, democráticas y revolucionarias expresadas organizadamente a lo largo y ancho del país. Su constitución debe ser entendida, no como un simple evento, sino como un proceso encaminado a construirla desde las bases, de abajo hacia arriba.

★ Por eso, los ejes centrales en que descansará la construcción de la ANP, y la ANP misma, será la clase obrera y el campesinado expresados en sus organizaciones naturales, sindicales, populares y políti-

cas del campo y de la ciudad, que posean más estabilidad, representatividad nacional y tradición de lucha, así como, también las organizaciones nacionales agrupan a los estudiantes, a las mujeres y profesionales; así como las experiencias del movimiento popular de carácter regional y local como son los Frentes de Defensa, las Asambleas y Cabildos Distritales donde confluyen las organizaciones populares de supervivencia y las distintas organizaciones vecinales.

B. - OBJETIVOS. -

- 1) Dotar al movimiento popular y democrático de una instancia unitaria y representativa, capaz de orientar sobre la base de la lucha por las transformaciones que el país requiere.
- 2) Desarrollar la conciencia nacional política, democrática y antimperialista del movimiento popular.
- 3) Fortalecer las organizaciones populares en la defensa y la lucha por sus propios intereses, la independencia y el desarrollo nacional.

C. - COMPOSICION. -

La ANP expresa y defiende los intereses de todos los sectores explotados, oprimidos y marginados del país: La clase obrera, los empleados, el campesinado, los semipropietarios, los desocupados, los subempleados, la juventud, la mujer, los profesionales, las comunidades nativas y los pequeños y medianos empresarios.

En tal sentido; forman parte de la ANP las organizaciones constituidas que expresan y defienden los intereses de estos sectores, su representación será de acuerdo con su peso específico en la lucha social, y a su representatividad orgánica correspondiente.

D. - ORGANIZACION. -

- 1) La Comisión Organizadora se encargará de implementar el Plan de Movilización y organización que debe llevar a la instalación de la ANP.
- 2) La Comisión Organizadora podrá formar las Comisiones especializadas necesarias para su funcionamiento, para abordar temas programáticos y coyunturales de intereses.

E. - PLAN DE MOVILIZACION: LINEAS DE ACCION. -

- 1) Difundir el Proyecto de Programa y el Plan de Acción entre todas las organizaciones populares del país.

2) Promover en todo el país y dentro de los gremios encuentros preparatorios a la ANP. En estos encuentros, se discutirá las propuestas de la ANP y las Plataformas regionales y sectoriales de organización y de movilización.

3) Contribuir al debate y elaboración programática sobre los problemas medulares del país, levantando las alternativas programáticas del pueblo. Para esto la Comisión Organizadora desarrollará dos Foros Nacionales:

- a. La respuesta popular a la crisis económica.
La agresión imperialista: Propuesta de reestructuración democrática y antimonopólica de la economía.
- b. Violencia y democracia en el país: La alternativa de paz basada en la justicia social, los gobiernos regionales.

4) Articular campañas de movilización alrededor de problemas concretos de interés nacional popular, tales como:

- a. Campaña por la paz, la democratización y la justicia social; por la defensa y ampliación de las libertades políticas, de las conquistas democráticas y populares. Marcha en Lima y en Puno, acto de masas en Cerro de Pasco, Ayacucho y Huancavelica.
- b. Campaña de defensa de los recursos naturales: Cobre, Petróleo, Pesca.
- c. Campaña de defensa del salario, el agro nacional y la alimentación popular.
- d. Campaña de rechazo al imperialismo y a la ingerencia del FMI. Pronunciamiento nacional y movilización en Lima, mítines en Moquegua, Ilo, etc.
- e. Campaña de solidaridad con los desaparecidos, sus familiares y los refugiados. Amnistía de los presos políticos y sociales. Actividades diversas en diciembre.
- f. Campaña de solidaridad con la lucha que libran los pueblos de Nicaragua, Chile, El Salvador y Paraguay.

5) Promover un Acuerdo Nacional de Paz con Justicia Social entre todos los sectores del pueblo y todas las fuerzas antimperialistas a través de diferentes campañas de propaganda, organización y movilización.

6) Acciones de solidaridad con los integrantes de la ANP, apoyando a las luchas en las diferentes coyunturas.

F. - RECURSOS: CAMPAÑA ECONOMICA. -

- 1) El Presupuesto de la ANP será financiado por todas las organizaciones participantes en la Asamblea Nacional Popular.
- 2) La Comisión Organizadora debe tener un local central en Lima.

COMISION ORGANIZADORA DISTITAL